

Sikaset® L

Acelerante para concreto

DESCRIPCION	Aditivo líquido de color ámbar, con acción acelerante sobre el fraguado y el desarrollo de resistencias mecánicas del concreto.
USOS	<p>Sikaset L debe usarse cuando se desee:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener concreto con altas resistencias a temprana edad. • Colocar concreto en ambiente frío. • Acelerar los fraguados inicial y final del concreto. • Dar rápidamente al uso una estructura. • Desencofrar rápidamente un elemento o estructura.
VENTAJAS	<p>Sikaset L reduce los tiempos de desencofrado. Se obtienen resistencias más altas a edad temprana. Permite un pronto uso de estructuras nuevas. Contrarresta el efecto del frío sobre las resistencias y el fraguado. Aumenta los rendimientos en la prefabricación. Permite izar más pronto losas y vigas prefabricadas.</p>
MODO DE EMPLEO	<p>Sikaset L viene listo para usar, agregándose al agua de amasado o directamente al concreto.</p> <p>Dosificación: Dependiendo del grado de aceleramiento deseado, se dosifica del 1 al 3% del peso del cemento. De acuerdo con experiencias prácticas y como guía del uso del Sikaset L se puede decir que con una dosificación del 3% se obtienen resistencias mecánicas equivalentes a tres días, después de 24 horas y equivalentes a 7 días, después de 3 días. Este efecto puede variar con el tipo y la temperatura del cemento, como también con la temperatura ambiente. Concreto acelerado con Sikaset L debe curarse con Antisol. Recomendamos hacer ensayos previos para determinar la dosificación óptima en cada caso.</p>
DATOS TECNICOS	<p>Sikaset L cumple Normas ASTM C-494 y NTC 1299 como aditivo tipo C.</p> <p>Densidad: 1,3 kg/l ± 0.03 kg/l Aspecto: Líquido transparente Contenido de VOC: < 100 g/l</p>
PRECAUCIONES	<p>El uso de acelerantes exige un rápido y completo curado. Sobredosificación de Sikaset L causa efectos inesperados en la mezcla de concreto. No se debe usar para concreto pretensado, postensado o con elementos de aluminio embebidos, ya que contiene cloruros.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Manténgase fuera del alcance de los niños. Se recomienda usar anteojos protectores y guantes. En caso de salpicadura en los ojos, lávelos con abundante agua y consulte a un médico. En caso que lo requiera, solicite la hoja de seguridad del producto.</p>



PRESENTACION	5 kg , 25 kg, 230 kg o a granel
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	El tiempo de almacenamiento es de un (1) año, contado a partir de su fecha de producción, conservado en sitio fresco y bajo techo, en su empaque original bien cerrado.
CODIGOS R/S	R: 21/22/25/36/38/43 S: 2/20/21/23/24/25/26/27/36/39/46

NOTA

La información y, en particular, las recomendaciones sobre la aplicación y uso final de los productos **Sika** son proporcionadas de buena fe, basados en el conocimiento y experiencia actuales de **Sika** respecto a sus productos, siempre y cuando éstos sean adecuadamente almacenados y manipulados, así como aplicados en condiciones normales. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones de la obra son tan particulares que de esta información, cualquier recomendación escrita o cualquier otro consejo no se puede deducir garantía alguna respecto a la comercialización o adaptabilidad del producto a una finalidad en particular, así como responsabilidad alguna que surja de cualquier relación legal. Se deben respetar los derechos de propiedad de terceros. Todas las órdenes de compra son aceptadas de acuerdo con nuestras actuales condiciones de venta y despacho. Los usuarios deben referirse siempre a la edición más reciente de la Hoja Técnica, cuyas copias serán facilitadas a solicitud del cliente. **Restricciones locales:** Tener en cuenta que como consecuencia de regulaciones específicas locales el funcionamiento de los productos puede variar de un país a otro. Consulte la Hoja de Datos locales para la descripción exacta de los campos de aplicación.



Sika Colombia S.A.
Vereda Canavita - Km 20.5 - Autopista Norte
Tocancipa, Cundinamarca
PBX: 8786333 - Fax: 8786660
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com



Responsabilidad Integral



Código: CO-SC 033-1



Código: CO-SA 006-1